



Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Les invita a participar en el proceso de reclutamiento y selección para el siguiente puesto para ser ocupado por **nombramiento, ascenso o descenso interino** en plaza vacante, sujeto a resolución de nómina por concurso interno:

Clase: Profesional de Servicio Civil 2 Especialidad: Trabajo Social

Ubicación:

- Viceministerio de Paz, Zapote, San José.

Requisitos:

- Bachillerato en Educación Media
- Licenciatura en una carrera atinente con la especialidad Trabajo Social
- Dos años de experiencia profesional atinente a la especialidad Trabajo Social
- Incorporación al Colegio Profesional que regula el ejercicio de la profesión

Otros requerimientos deseables:

- Conocimiento en Microsoft Office

Condiciones salariales:

- Salario global: ₡1.328.997,00
- Salario compuesto base: ₡699.500,00 y anualidad: ₡13.425,00

Los pluses salariales se aplicarán conforme a la Ley 9635 (Fortalecimiento de las finanzas públicas) o lo que aplique de acuerdo a la Ley Marco de Empleo Público. El caso de la persona a seleccionar será analizado con el fin de determinar el esquema salarial que corresponda.

Atinencias:

Trabajo Social, Trabajo Social con énfasis en Intervención Terapéutica, Doctorado en Trabajo Social, Maestría en Trabajo Social Maestría Profesional en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo, Maestría en Gerencia de Políticas y Programas Sociales

Presentación de ofertas:

- Las ofertas se recibirán del 27 al 28 de noviembre del 2024
- Las personas interesadas deberán remitir su currículum, copia de atestados, certificación de al menos dos años de experiencia en labores profesionales relacionadas con Trabajo Social y certificación que conste laborar en un puesto el Régimen de Servicio Civil, (certificación en caso de no ser una persona del Ministerio de Justicia y Paz) al correo electrónico: direccionalrac@mj.go.cr
- Posterior al cierre de recepción de ofertas se realizará la preselección con base en la información recibida y aquellas personas preseleccionados que cumplan requisitos serán convocadas a entrevista por la jefatura correspondiente.
- No se dará respuesta a los correos que no cuenten con los requisitos solicitados.